

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Área Institucional e Internacional

Decreto de 29 de marzo de 2012, de la alcaldesa, por el que se nombra al titular del Área Delegada de Seguridad y Emergencias.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2007, los concejales-delegados serán designados por el alcalde.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, dispongo:

Artículo único. *Nombramiento de la titular del Área Delegada de Seguridad y Emergencias.*—Nombrar a doña María Fátima Inés Núñez Valentín, titular del Área Delegada de Seguridad y Emergencias.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Entrada en vigor

El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Comunicación al Pleno

Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 29 de marzo de 2012.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno.

(03/11.954/12)